Carta explicativa 2025

¿La tecnología en educación supone más una oportunidad que un riesgo?

El Campeonato de España de Debate Preuniversitario aborda, desde su comienzo, alguno de los puntos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. En esta edición, se centra en una cuestión controvertida, especialmente relevante en el contexto educativo actual y muy cercana a los participantes: ¿La tecnología en educación supone más una oportunidad que un riesgo?

La incorporación de la tecnología actual en las aulas —a través de plataformas digitales, recursos interactivos, inteligencia artificial, dispositivos móviles...— ha transformado significativamente la manera en que se enseña y se aprende. La controversia general sobre la tecnología en el aula se centra en el debate sobre si su uso en las escuelas debe ser promovido, limitado o prohibido si bien este no es el tema que nos ocupa sino defender si estas tecnologías suponen una oportunidad de mejora del aprendizaje y la preparación para el futuro o bien si el uso de pantallas está aumentando el riesgo de distracciones, impacto en la salud y posibles efectos negativos en el desarrollo social y emocional de los estudiantes.

Todo ello ha generado un intenso debate en la comunidad educativa, que ha motivado que los propios centros y varias comunidades autónomas hayan regulado, por ejemplo, el uso de dispositivos móviles en los centros, reflejando una tendencia hacia enfoques más restrictivos. Sin embargo, estas medidas no siempre consideran el papel pedagógico de las tecnologías, y la discusión sobre su integración en las aulas sigue siendo compleja.

Las comunidades de Madrid y Murcia ha anunciado que, a partir del próximo curso, quedarán prohibidas las pantallas de uso individual en las etapas de infantil y primaria en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Por su parte, Cataluña ha encargado a un comité de expertos que analicen la cuestión y hagan recomendaciones. Por su parte, un informe encargado por el Ministerio de Juventud e Infancia propuso en diciembre pasado eliminar las pantallas en la etapa infantil y priorizar la enseñanza analógica en primaria.

Fuera de nuestras fronteras, Francia, Alemania, Italia y China. Finlandia, Dinamarca, Países Bajos y otros países europeos también han impuesto restricciones legales o políticas sobre el uso de teléfonos y dispositivos móviles en las escuelas.

¿Están justificadas estas medidas?

Entre las oportunidades, los defensores de su utilización apuntan que estas tecnologías ofrecen innumerables oportunidades para el acceso a una gran cantidad de recursos, el aprendizaje personalizado, un aprendizaje más atractivo y motivador, su contribución al desarrollo de competencias digitales que prepararen al alumnado para su futuro laboral y social, una mejor conexión que facilita la comunicación y el trabajo colaborativo, una mayor inclusión educativa, la actualización constante o la flexibilidad en el aprendizaje.

Por el contrario, quienes advierten del riesgo del empleo de la tecnología, alertan de que fomentan la dispersión del alumnado, especialmente si se usan para fines no educativos (juegos, redes sociales, etc.) durante el horario escolar, distraen, causan pérdida de atención, provocan dependencia tecnológica y reducen la autonomía del estudiante -acostumbrándolo a soluciones inmediatas y perjudiando su pensamiento crítico o capacidad de esfuerzo-, aumentan la desigualdad de acceso por la brecha digital, reducen habilidades tradicionales -desde la escritura a mano a la lectura comprensiva en papel o el cálculo mental-, ponen en riesgo la privacidad, deshumanizan el proceso educativo y originan problemas de salud tanto física como mental.

La pregunta está referida al ciclo de la educación obligatoria en España, que, como es sabido, se extiende desde los 6 hasta los 16 años en dos periodos, Educación Primaria, de 6 a 12 años, y Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de 12 a 16 años. No obstante, puede hacerse referencia añadida a cualquier otro nivel (Primaria, Bachillerato, FP o Universidad) si los equipos así lo consideran conveniente.

Como vemos, el debate está servido en las aulas. Nos vemos en los atriles.